

105.150

Guayaquil abril 3, de 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HECNY TANSPORTATION DEL ECUADOR S.A.**
Ciudad.-

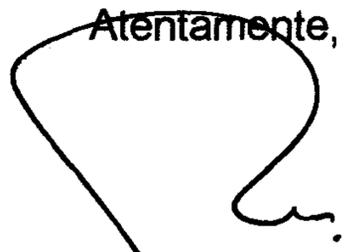
De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el ejercicio económico del año 2005, después del examen que he practicado:

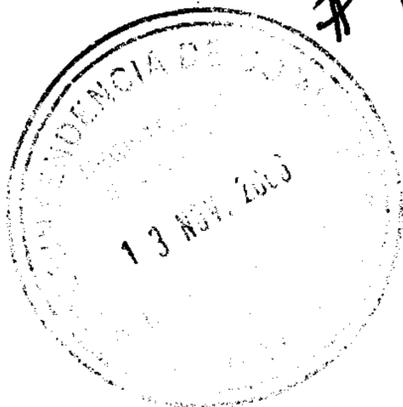
- 1.- Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- 2.- Las cifras que constan en los estados financieros son las que se reflejan en las escrituras, es decir el capital.

Informo que en el transcurso del ejercicio económico 2005, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



COMISARIO



105150